



Facultad de Turismo y Urbanismo

ACTA N°20/2023

CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY. Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros: a) Docentes: Cinthia VELAZQUEZ, Ariana POSADAZ, Marcela DE LUCA b) Auxiliares: Elisabeth BARON, Myriam del Valle LEAL, Federico LUCERO c) Alumnos: Gabriel CATALANI, Mariano SOSA, Candelaria BERASTEGUI d) Graduados: Mariela YACANTO e) Nodocentes: Andrea DIEZ GOMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucia Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

---En primer lugar, la Decana informa que el día jueves 26 de mayo en la Casa del Poeta Antonio Esteban Agüero, la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, Dra. Liliana Mentasty, y la Secretaria Académica y de Extensión, Esp. Agustina Generoso, se reunieron con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, Diego del Barrio Vázquez, y la Facultad de Arquitectura- Escuela de Gestión en Turismo y Cultura, además con el Director del Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNATUR)- Regional Valparaíso, Marcelo Vidal, la Concejala Paola Melo, el Gerente General de la Corporación Regional de Turismo, Francisco Godoy Imperatore y demás representantes, a efectos generar vínculos que permitan articular las carreras de Turismo y Hotelería entre ambas Universidades, promover la movilidad estudiantil en el marco del Convenio entre las dichas Instituciones y propiciar acciones conjuntas entre el sector público y privado de la Villa de Merlo-Argentina y la Región de Valparaíso-Chile, que potencien las actividades relacionadas al Turismo.

---La Decana manifiesta que, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, desde el Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA), se realizará el conversatorio "Repensar el desarrollo en el marco de la actual crisis socioambiental", el día 8 de junio en la Facultad de Turismo y Urbanismo. El conversatorio buscará poner en cuestión temáticas como la idea de desarrollo, participación en lo socioambiental y la manera de relacionarnos con el ambiente. El objetivo principal es generar un espacio de intercambio en el Día Mundial del Medio Ambiente, haciendo partícipe a la comunidad universitaria y a los distintos actores sociales. La Decana expresa que considera a esta propuesta de fundamental importancia, ya que moviliza los conocimientos, la experiencia y las prácticas de las comunidades locales para el cuidado del medio ambiente, preservando los ecosistemas naturales y la diversidad biológica.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencias de los Consejeros:
JUSTIFICADAS: DOCENTES: Pablo MONTERO, ausente con aviso.

---El Cuerpo acuerda por unanimidad con justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 19/2023, de la sesión ordinaria presencial de fecha 17 de Mayo, para su consideración.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Concursos sustanciados

1.-EXP-USL 10427/2022: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, EFECTIVO, con temas de QUIMICA ORGANICA – SUYAMA.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente recomienda aprobar el orden de mérito y dar continuidad al trámite.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la CAA.

2.-EXP-USL 10430/2022: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, EFECTIVO, con temas relativos a FISICA - SUYAMA.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta comisión, luego de haber analizado el expediente, recomienda aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado y dar continuidad al trámite.

---La Consejera Posadaz se abstiene de votar por formar parte del Jurado.

---El cuerpo prestó acuerdo por mayoría.

3.-EXP-USL 11786/2022: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de AUX, SE, EFECTIVO, con temas de CULTURA Y SOCIEDAD – TROSSERO.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:



Facultad de Turismo y Urbanismo

Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente, recomienda aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado y dar continuidad al trámite.

---La Consejera Baron se abstiene de votar por formar parte del Jurado.

---La Consejera Yacanto se abstiene de votar por ser aspirante.

---El cuerpo presta acuerdo por mayoría y propone el Orden de Mérito establecido hasta el tercer puesto, de acuerdo a la OCS 15/97.

Llamados

4.-EXP-USL 5154/2023: Solicitud de llamado a Concurso para un cargo de AUX. de PRIMERA, SE, EFECTIVO con temas de PRACTICA III – CAMARGO ARREGUI.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y que se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, esta Comisión recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- PERPELIZIN, Pablo - UNSL
- BIANCHI, Érico - UNSL
- MAGNAGO, Gabriel - UNSL

SUPLENTES

- MONTERO, Pablo - UNSL
- SUYAMA, Alejandro - UNSL
- MARTINEZ, Agustín – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

Pasantías

5.-EXP-USL 5376/2023: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia – asignatura Protocolo, Ceremonial y Org. De Eventos – DONDA.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente recomienda autorizar la pasantía.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la CAA.



Facultad de Turismo y Urbanismo

6.-EXP-USL 5443/2023: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia – BENTIVEGNA.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta comisión, luego de haber analizado el expediente, recomienda autorizar la pasantía.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la CAA.

7.-EXP-USL 5442/2023: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia – GIMENEZ KARA.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta comisión, luego de haber analizado el expediente, recomienda autorizar la pasantía.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la CAA.

----Siendo las 10:04 hs. se da por finalizada la sesión.

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL